

Guayaquil, Marzo 08 de 1.995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
COMERCIAL E IMPORTADORA IZUGAR CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado y analizado los Estados financieros del ejercicio de 1.993.

El presente informe lo emito en razón a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y de la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros de responsabilidad de la Gerencia, Y mi responsabilidad es emitir mi criterio a nivel contable, los pocos registros que se han efectuado todo está realizado de acuerdo a las normas contables de general aceptación.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las Resoluciones. En el ejercicio de mi actividad he tenido la colaboración necesarias de los administradores habiendo concurridos con ellos las diferentes juntas Generales y todo se ha realizado dentro del marco de la normalidad, por lo que puedo sugerir que no sean cambiados en sus cargos. Los Libros contables sociales estan al día, así como también los nombramientos de administradores estan en vigencia. Es adecuado el control interno, la custodia y conservación de los bienes estan bajos la responsabilidad exclusiva de la Gerencia.

Para terminar este informe debo manifestar que las cifras expuestas en los Estados Financieros reflejan la situación real de la Empresa en forma razonable.

Atentamente,


EL Comisario.

